

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad gestora de la sociedad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Modificación de la política de inversiones y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Décimo.—Ampliación de los capitales inicial y estatutario máximo con cargo a reservas y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Undécimo.—Disminución de los capitales inicial y estatutario máximo con objeto de dotar de liquidez a la sociedad y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 30 de abril de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Mónica Bugallo Adán.—26.303.

BOSPHORUS GRILL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de lo de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1026/04 ejecución 132/05 seguidos a instancia de Wilmer Geovanny Cordero Laso, contra la ejecutada «Bosphorus Grill, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 24-04-2007 en cuyo apartado a) se dice:

«a) Declarar a la ejecutada «Bosphorus Grill, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia parcial por importe de 1.824,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 24 de abril de 2007.—Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid.—25.544.

BOWLING PEDRALBES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para su celebración en la avenida Doctor Gregorio Marañón, número 11, de Barcelona, el día 11 de junio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria o, si procede, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Administrador.

Tercero.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales, sobre sindicación de acciones.

Cuarto.—Ratificación de adquisición de acciones propias.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y la propuesta de acuerdos que se someten a la consideración de la Junta, y tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los Estatutos propuesta y del informe sobre la misma y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 26 de abril de 2007.—El Administrador único, Ramón Ros Rey.—26.327.

C.M.C. CANAL, S. L. (Sociedad escindida)

EUSKOGRAF, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta General de «C.M.C. Canal, Sociedad Limitada» celebrada con el carácter de universal, ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo de escisión parcial de «C.M.C. Canal, Sociedad Limitada» mediante la segregación de parte del patrimonio de la compañía y su atribución a la sociedad «Euskograf, Sociedad Limitada», de nueva constitución, y todo ello de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el día 21 de marzo de 2007.

No existen en la compañía escindida participaciones sociales con derechos especiales, ni titulares de derechos especiales distintos de los socios, ni obligacionistas. Los acreedores y socios de la compañía, tienen derecho a obtener de la misma, el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y el Balance de escisión, y durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión, los acreedores de la compañía podrán oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derio Vizcaya, 23 de abril de 2007.—Los Administradores de la compañía, don Manuel Iceta Ortueta y don Federico Silva Goti.—25.732. y 3.ª 8-5-2007

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA

Asamblea General Ordinaria

El Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de abril de 2007, adoptó el acuerdo de convocar Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, que se celebrará el jueves día 31 de mayo de 2007, en el salón de actos de la sede social de la entidad, calle Cervantes número 26, de Castellón de la Plana, a las diecinueve horas en primera convocatoria. En el caso de que no se alcance el quórum de asistencia establecido en el artículo 30 de los Estatutos sociales, tendrá lugar en segunda convocatoria para el mismo día e idéntico lugar, a las veinte horas.

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea General.
Segundo.—Intervención del Presidente.
Tercero.—Intervención del Director General.
Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.
Quinto.—Propuestas del Consejo de Administración. Examen y aprobación, en su caso, de:

5.1 Las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y el informe de gestión, tanto individuales como consolidados, así como la gestión del Consejo de Administración y la aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio 2006.

5.2 Obra benéfico-social:

Gestión y liquidación del presupuesto del ejercicio 2006. Presupuesto para 2007.

Sexto.—Aprobación del Acta de la sesión por cualquiera de los medios previstos en la Ley.

De conformidad con el artículo 29 de los Estatutos sociales y el artículo 10 del Reglamento de la Asamblea General, quince días antes de la sesión quedará depositada en las dependencias de la Entidad, sitas en Castellón de la Plana, C/ Caballeros, 2; en Valencia, C/ Pintor Sorolla, 8, y en Alicante, C/ San Fernando, 35-37, la documentación sometida a aprobación, para examen y estudio previo por los Consejeros Generales que lo deseen.

También estará accesible en www.bancaja.es el texto de las propuestas que se someten a aprobación y el Informe de Gobierno Corporativo referido a 2006.

Asimismo, se manifiesta a los Consejeros Generales la posibilidad de obtener de forma inmediata y gratuita la documentación relativa al punto 5 del orden del día.

Valencia, 23 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Olivás Martínez.—27.519.

CAMPING JARDINES DEL OCIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de la mercantil Camping Jardines del Ocio, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social el día 23 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, el día 24 de junio de 2007, a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio 2006.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita un ejemplar de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 25 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Luis Pages Amoros.—25.344.

CAN XULINO, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 26 de abril de 2007, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta Compañía, en primera convocatoria para el día 14 de junio de 2007 a las 12 horas, en el domicilio social, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2006.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales—Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—y de la aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como la Gestión Social correspondiente al mismo ejercicio.
Tercero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos e informes preceptivos sobre las propuestas que se someterán a

aprobación de la Junta, pudiendo obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Manresa, 26 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere Ribera Sellarès.—25.049.

CARMEN RUIZ MARTÍNEZ

Declaración de insolvencia

Doña Patricia Power Mejon, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago Saber: Que en los Autos 2/2006 hoy ejecución 187/2006 seguidos en este Juzgado se lo Social a instancia de Ana Serrano González contra «Carmen Ruiz Martínez» e Instituto Nacional de la Seguridad Social se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada «Carmen Ruiz Martínez» por importe de 1.284,37 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 20 de abril de 2007.—Patricia Power Mejon, Secretaria Judicial.—25.577.

CASTING ROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Casting Ros, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de la indicada Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de junio de 2007, a las 12 horas, en el domicilio social de Casting Ros, Sociedad Anónima (Utrillas—Teruel—, calle Afueras, s/n, del Polígono Los Llanos), y en segunda convocatoria para el día siguiente a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad para el presente ejercicio 2007 y, en su caso, nombramiento de nuevos auditores en los términos establecidos en el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas (T. R.).

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que tienen de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la indicada Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

Utrillas (Teruel), 4 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Alonso Agüera.—27.518.

CATALANA DE DISPENSACIÓN, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 de junio de 2007, a las 11:00 horas, en la calle Josep Anselm Clavé, número 100, de Esplugues de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria,

del ejercicio 2006, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre dicha aplicación.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos de gestión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 y 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que serán entregados o remitidos gratuitamente al accionista que lo solicite.

Esplugues de Llobregat (Barcelona), 2 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Doménech Torné.—26.330.

CENTRE DIAGNOSTIC PEDRALBES, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 27 de junio de 2007, a las 19:00 horas, en el hotel Princesa Sofia, sito en la Plaza Pío XII, número 4, de Barcelona, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria del ejercicio 2006, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre dicha aplicación.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos de gestión.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria y extraordinaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 y 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que serán entregados o remitidos gratuitamente al accionista que lo solicite.

Barcelona, 2 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Doménech Torné.—26.326.

CENTRES D'ACTIVITATS FISIQÜES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la Calle Industria 90/92, Entresuelo, de Barcelona, el día 19 de junio de 2007, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2006, junto con el informe de Auditoría así como aceptación, si procede, del informe de gestión y aplicación de su resultado, en su caso; distribución de dividendos con cargo a reservas, así como de la gestión del administrador.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio de 2006, junto con el informe de Auditoría, así como aceptación, si procede, del informe de gestión consolidado.

Tercero.—Fijación de la retribución del Administrador.

Cuarto.—Designación o reelección, en su caso, de Auditor de Cuentas individual y Auditor de Cuentas consolidadas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser

objeto de aprobación, en su caso, así como el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 4 de abril de 2007.—Por el Administrador único, «Diagonal 3.000, S.L.», en su representación, Ramón Canela Piqué.—25.433.

CENTRO INMOBILIARIO RYC, S. L.

(Sociedad absorbente)

DEHESA DONES, S. L.

Unipersonal

BEISTUL XXI, S. L.

Unipersonal

RYC DESARROLLOS

INDUSTRIALES, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios de «Dehesa Dones, Sociedad Limitada Unipersonal», «Beistul XXI, Sociedad Limitada Unipersonal», «Ryc Desarrollos Industriales, Sociedad Limitada» y «Centro Inmobiliario Ryc, Sociedad Limitada», celebradas el día 9 de abril de 2007, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de las citadas sociedades por la sociedad absorbente «Centro Inmobiliario Ryc, Sociedad Limitada», adquiriendo esta última por sucesión universal, el patrimonio de las sociedades absorbidas, que se extinguirán y disolverán sin liquidación, aumentando, el capital social en la cuantía que proceda, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 233 a 251 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 9 de marzo de 2007.—El Administrador único de las compañías Dehesa Dones, S. L., S. U., Beistul XXI S. L., S. U., Ryc Desarrollos Industriales, S. L., y Centro Inmobiliario Ryc, S. L., Reynaldo Benito Ruiz Tapiador.—27.646. 1.ª 8-5-2007

CLÍNICA SAGRADA FAMILIA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 18 de junio de 2007, a las 21 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 2006.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio de 2007.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias, dejando sin efecto la anterior de 8 de mayo de 2006.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.